



FINTECH Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES

CARLOS PAVEZ TOLOSA
carlos.pavez@ecrfinanciero.cl

AGENDA

- ¿Qué son las empresas Fintech?: Ámbitos de cambios y mejoras
- Principales desarrollos en Latinoamérica: más allá de la banca digital
- Innovación, Regulación y Conducta de Mercado
- Desafíos



¿QUÉ SON LAS EMPRESAS FINTECH?: ÁMBITOS DE CAMBIOS Y MEJORAS

Las empresas Fintech ofrecen servicios financieros innovadores utilizando las tecnologías más modernas:

- Ofrecen productos online
- Cuentan con tecnologías disruptivas
- En su mayoría cuentan con un modelo monoproducto
- Aumentan la oferta de productos y servicios financieros
- Favorecen la inclusión financiera y transparencia
- Reducen el nivel de costos de los servicios actuales





Democratización de los servicios financieros

Innovación Financiera

Transformación de las entidades tradicionales

PRINCIPALES DESARROLLOS EN LATINOAMÉRICA: MÁS ALLÁ DE LA BANCA DIGITAL

Payments & Remittances

NOVOPAYMENT
iZettle PAYJOY ABRA
MoneyFellows xend>pay yellowpepper transferGo
boku allpago AZIMO holla adyen
paysafe card centi0i Sharemoney safety>pay
TransferWise worldremit pademobile moneycorp
pangea Tipalti PayU ingenico
paykii bitWAGE stripe
Currencycloud chapulín

Wealth Management

InvestGlass
the best way to invest
W DriveWealth
dVdendo

Crowdfunding

KICKSTARTER
SociosInversores
crowdfunding
HIP GIVE

Enterprise Technologies for Financial Institutions

LATINIA
PayKey Openfinance
MAMBU BankBI TechRules
eBankit STRANDS INFRA
4STOP SOFTWARE GROUP serfieX
TurnKeyLender fonetic

FINNOVISTA FINTECH RADAR FOREIGN STARTUPS IN LATAM

Scoring, Identity & Fraud

IdentityMind
onfido FINANCE
experian. friendly score EFL
Trulioo CREAM FINANCE Lenddo
ethoca

Insurance

bdeo
Rastreator.com

Personal Financial Management

fintonic
finpros

Enterprise Financial Management

SOVOS
QUALCO
EZE SOFTWARE GROUP
taulia

Trading & Markets

KUARIX
zeroflows
kantox

Lending

decimalFactor
Kabbage tu ta\$ta vivus
CLOQ aplazame Kreditech
Bitbond Prodigy Finance FINANCE
SalaryFits DSA FACTORS
LENDICO MICROWD

Y CHILE...

FINTECH RADAR CHILE

Payments & Remittances

Wealth Management

Trading & Markets

Lending

Scoring, Identity & Fraud

FINTECH RADAR CHILE

Enterprise Financial Management

Enterprise Technologies for Financial Institutions

Insurance

PFM: Comparison

Personal Financial Management

Crowdfunding

INNOVACIÓN, REGULACIÓN Y CONDUCTA DE MERCADO

En búsqueda del EQUILIBRIO entre Regulación e Innovación:

- La ausencia de un marco regulatorio claro disminuye la creación de empresas y la demanda de financiamiento
- Debilidad en el marco de protección al inversionista reduce la oferta de financiamiento



Problemáticas comunes, inherentes al Mercado Financiero

Información

- Suficiente
- Veraz
- Oportuna
- Simétrica

Conflictos de Interés

- Explicitación
- Adecuada Resolución

Riesgo Operacional

- Gestión de Riesgos
- Infraestructura
- *Anti Money Laundering*
- Fraudes
- Segregación activos

Solvencia

- Capital
- Endeudamiento
- Liquidez

TIPOS DE REGULACIÓN

Activa: Los reguladores trabajan de manera colaborativa con las entidades privadas para entender los desarrollos Fintech y ayudarlas a enfrentar los desafíos que presentan.

La FCA de Reino Unido es un ejemplo de cómo el regulador lleva a cabo un enfoque de regulación activo.



TIPOS DE REGULACIÓN

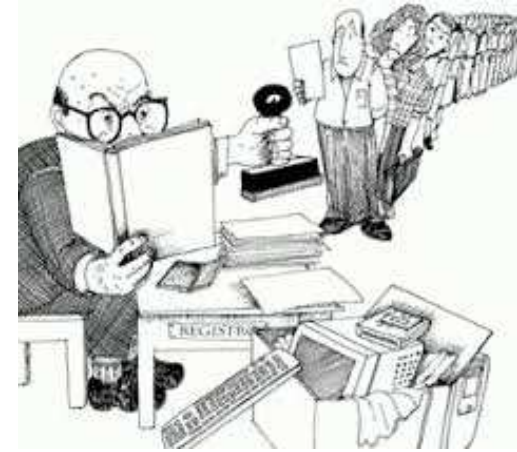
Pasiva: Los reguladores no tienen un papel activo para intentar que las Fintech avancen ni interfieren en su camino.

La BaFin de Alemania ha tenido históricamente este enfoque, aunque está cambiando.



TIPOS DE REGULACIÓN

Restrictiva: Reguladores reacios al riesgo y/o con institucionalidad con baja capacidad de reacción y de enforcement.



REGULACIÓN COMPARADA: EL CASO DE MÉXICO

Objetivos: protección al usuario contra fraudes, resguardo del ahorro, cuidar de la estabilidad del sistema financiero en su conjunto y el fomento de la competencia entre los distintos actores.

Contenido:

Activos virtuales

Los activos virtuales, denominados así en la Ley FinTech, incluyen a las criptomonedas (aunque nunca se les menciona por ese nombre) y la autoridad se reserva la capacidad de admitir o no cuáles de estos activos son considerados autorizados. Las Instituciones de Tecnología Financiera (**ITF**), como son denominadas las empresas FinTech dentro de la Ley sólo podrán operar con activos virtuales autorizados o monedas de curso legal.

Financiamiento colectivo

El financiamiento colectivo, que incluye tanto el conocido crowdfunding y el peer 2 peer lending. Las instituciones que presten estos servicios deberán ser transparentes y advertir a sus usuarios del riesgo que incurre al prestar, los métodos de selección de los beneficiarios y les estará prohibido incurrir en prácticas nocivas como son préstamos a personas relacionadas, entre otras.

REGULACIÓN COMPARADA...

Interfaces de programación de aplicaciones (APIs)

Se obliga a las entidades financieras, e instituciones de tecnología financiera (ITF) en general, a establecer interfaces de programación de aplicaciones (APIs) estandarizadas que posibiliten la conectividad a terceros con el fin de compartir datos financieros abiertos, datos agregados y datos transaccionales, siempre que el usuario esté de acuerdo en dar acceso a los mismos.

La autorización de Modelos Novedosos

Mediante la figura de “modelos novedosos” y su autorización, la Ley Fintech pretende crear una especie **de regulatory sandbox** donde aquellas ITF cuyos modelos de negocio no hayan sido regulados en la Ley, puedan tener una autorización temporal, condicionando a las sociedades interesadas en prestar servicios financieros a través de dichos modelos. La autorización deberá tener una duración acorde a los servicios que se pretenden prestar, sin ser mayor a dos años. La ley también prevé la autorización de modelos novedosos para ITF reguladas, pero con una autorización máxima de un año.

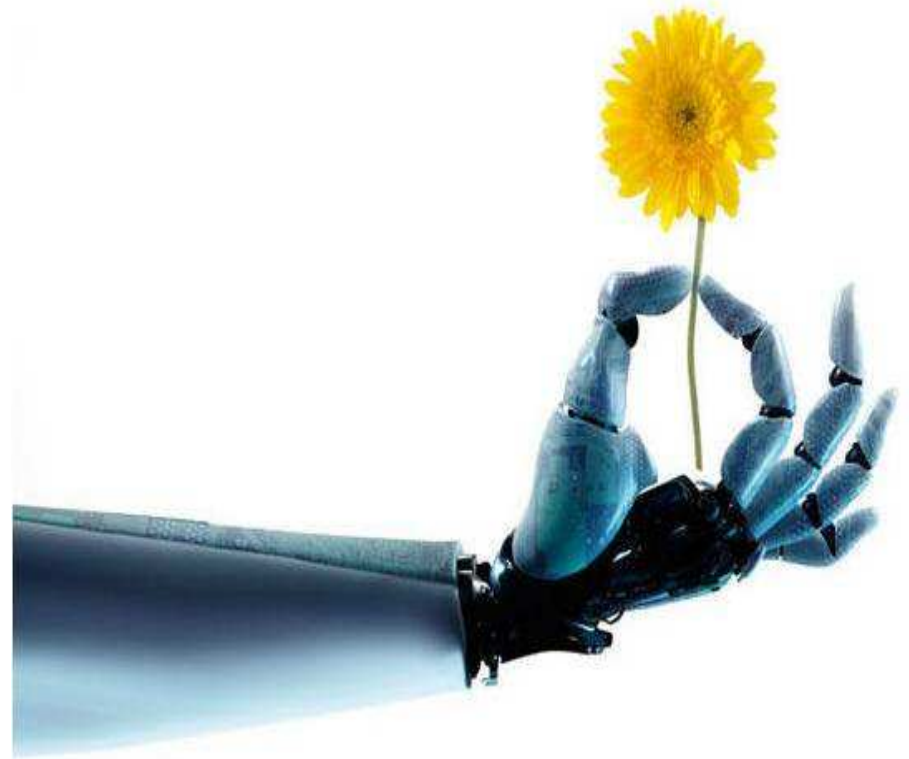
Sanciones

Se establecen sanciones administrativas y sanciones penales, que llegan hasta los 15 años de prisión, dependiendo también de la gravedad de la falta: desde presentar información falsa o hasta destruirla, o utilizar publicidad engañosa para allegarse a clientes y ostentarse como una ITF cuando no se cuenta con autorización previa.

DESAFÍOS

3 ideas centrales:

- **Modelo regulatorio flexible, abierto y participativo**
- **Reforzar protección del consumidor-inversionista-asegurado**
- **Avanzar en mecanismos de colaboración para asegurar el funcionamiento del sistema financiero**





FINTECH Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES

Santiago, 24 de enero de 2019